

Las terrazas en Aranguren podrán abrir hasta las 23:30 horas y tener hasta 16 mesas

La ordenanza aprobada por el ayuntamiento fija posibles cambios en fiestas o días especiales y permite reducir horarios si causan molestias

C.A.M. Mutilva

Tras una temporada convulsa y un sinnúmero de alegaciones desde el vecindario y la hostelería, el ayuntamiento de Aranguren ha aprobado definitivamente una nueva ordenanza para la instalación de terrazas y otros elementos asociados a la hostelería. El documento diferencia entre los establecimientos en el casco urbano y en polígonos industriales, fija el cierre diario para los primeros a las 23 horas y a las 23.30 horas los viernes, sábados o vísperas de festivos. Establece también la ampliación de horarios en fiestas del valle y en días "especiales". Como novedad, marca la posibilidad de reducir los horarios por motivos

medioambientales, sociológicos o urbanísticos y cuando se haya comprobado la transmisión de ruidos que originen molestias al vecindario próximo. En el caso de Mutilva, la capital del valle y el núcleo más poblado, se dieron algunas quejas en la zona de Mugartea y alegaciones de vecinos al primer texto normativo preparado a principios del año pasado.

La nueva ordenanza, pendiente de su publicación para la entrada en vigor, salió adelante en el último pleno del año, después de que el nuevo texto no recibiera alegaciones, recordaban en el Consistorio. El texto normativo parte de la idea de que la administración debe regular y controlar la utilización temporal de suelos de dominio público. Pero también de que debe armonizar el derecho de las personas a prestar servicios privados en calles o plazas y el "insoslayable" derecho del resto de la ciudadanía a disfrutar del espacio público sin que se les perturbe. Aboga además por recoger las medidas en el urbanismo y tener en cuenta la perspectiva de género.

Habla, por último, de los habituales conflictos entre personas usuarias y el vecindario. Así se recoge en el preámbulo del texto normativo que en pleno se aprobó por unanimidad. La corporación la forman la Candidatura Popular (11), Navarra Suma (4), el PSN (1) y EH Bildu (1). Junto al horario para las terrazas en casco urbano, que pueden estar formadas por mesas y sillas y elementos protectores y decorativos o por barriles y taburetes o bancos dispuestos en la fachada del local, se fija el de los polígonos. En este caso, la apertura se autoriza entre las seis de la mañana y las diez de la noche de lunes a viernes y de siete a catorce horas los sábados. Cierran obligatoriamente domingos y festivos.

Más mesas, más dinero

El documento fija en 16 el máximo de mesas y 64 el de sillas si las dimensiones del espacio lo permiten. Se refiere también a la densidad, con mesas de un máximo de 0,80 metros por 1,60 y 4 sillas, con cuatro personas por cuatro me-



Imagen de archivo de la plaza Mutiloa de Mutilva.

EDUARDO BUXENS

CLAVES

1 Horarios. En zonas residenciales, de lunes a viernes podrán abrir de 9 a 23 horas y alargar hasta las 23.30 horas viernes, sábados y vísperas de festivos. En polígonos industriales, de 6 a 22 horas de lunes a viernes y se 7 a 14 horas los sábados. Funciona todo el año.

2 Tasas: Cambian según el número de mesas. 15 euros por metro cuadrado en locales de hasta cinco mesas; 20 euros si son de seis a diez mesas y 25 euros a partir de once mesas. El máximo de mesas se fija en 16 y el de sillas en 64 si el local lo permite por dimensiones.

tros cuadrados, sumando las zonas de paso. Señala además que en cada local hay que marcar el espacio máximo que pueden ocupar en la zona de uso público. El régimen sancionador distingue entre sanciones leves, de entre 60 y 600 euros; graves, de entre 601 y 3.000 euros y suspensión temporal de la licencia de utilización y muy graves de entre 3.001 y 6.000 euros y revocación de la licencia.

Por otra parte, el pleno modificó la ordenanza que regula las tasas por aprovechamiento. Con ella distingue los precios del metro cuadrado según el número de mesas. Pagarán 15 euros donde haya 5 mesas, 20 donde sean entre 6 y 10 y 25 a partir de 11 mesas.

Reabren las instalaciones deportivas de Huarte

C.A.M. Huarte

El Ayuntamiento de Huarte anunció ayer la apertura completa de las instalaciones deportivas municipales (Spa Sport Itaroa Huarte e instalaciones deportivas Ugarrandia) al anunciar el personal de los locales la vuelta al trabajo tras la aprobación de la ley del deporte y el estudio en Huarte para una empresa pública de gestión. La huelga del sector, sin embargo, sigue.



PICTOGRAMAS EN PASOS DE PEATONES DE BURLADA

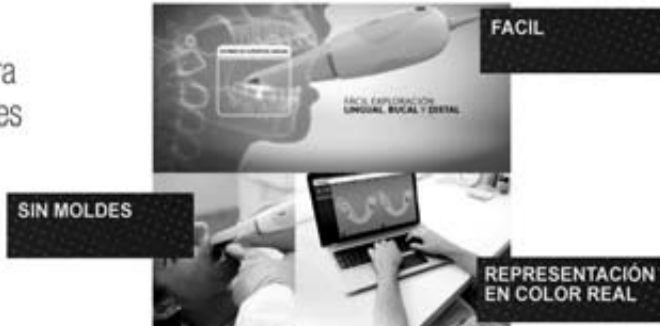
El ayuntamiento de Burlada ha señalado con pictogramas once de los pasos de peatones de la localidad. La iniciativa, que pretende continuar en próximos meses, se dirige a menores con trastorno del espectro autista (TEA) y recoge un proyecto de investigación dirigido desde la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Así lo explicó el concejal responsable, Carlos Oto (Navarra Suma), que los definió como "pasos de peatones inclusivos y seguros" al incluir representaciones visuales simplificadas que ayudan a personas con dificultades de comunicación.

VALUÉ
COMPRO ORO Y PLATA
Outlet de Joyería al 70%
LA MEJOR TASACIÓN DEL MERCADO
C/ Felipe Gorriti, 22 Bis
31004 Pamplona • 948 43 96 17

macrident
CENTRO INNOVACIÓN ODONTOLÓGICA
Pásate hoy mismo o llámanos y pide cita
Paseo Pablo Roda 20
CAPARROSO
948 10 80 63
685 23 66 11
macrident.es

NOVEDAD ESCÁNER INTRAORAL

Es una máquina que se utiliza para tomar impresiones digitales en tres dimensiones de la boca del paciente



FÁCIL

SIN MOLDES

REPRESENTACIÓN EN COLOR REAL

CENTRO INNOVACIÓN ODONTOLÓGICA

Implantología guiada, ortodoncia invisible, TAC dental, ortodoncia infantil, etc.